



La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, a través del Departamento de Personal emite la

CONVOCATORIA INTERNA

a participar en el Proceso de Promoción, Ascenso y Permanencia para cubrir la vacante de:

Puesto	Perfil Requerido	Tipo de Contratación
Almacenista	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Escolaridad:</i> Certificado de bachillerato ▪ <i>Experiencia:</i> Un año en puesto similar. ▪ <i>Conocimientos:</i> Administración general, almacenes, inventarios y adquisiciones. 	Administrativo (Base)

PROCESO*:

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE:

El (la) interesado (a) deberá entregar a partir del 18 de mayo (horario de 09:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas) y hasta el 19 de mayo de 2022 (horario de 09:30 a 12:00 horas) en la ventanilla del Departamento de Personal lo siguiente:

- Oficio mediante el cual manifieste su interés en participar.
- Integrar expediente que contenga:
 - o Acta de nacimiento,
 - o Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
 - o Clave Única de Registro de Población (CURP),
 - o Carta de no inhabilitación,
 - o Currículum Vitae o solicitud de empleo,
 - o Comprobante de domicilio,
 - o Identificación oficial,
 - o Último comprobante de estudios y/o cédula profesional,
 - o Clave o número de afiliación de servicio médico en caso de tenerla.

Nota: En caso de que decida utilizar la información señalada en el punto anterior y contenida en su Expediente Único de Personal, deberá autorizar al Departamento de Personal mediante escrito libre debidamente firmado.

FECHA (S) DE CONCURSO:

- Entrevista ante la Comisión Dictaminadora: 20 de mayo de 2022 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio A.

RESULTADOS:


- Los resultados serán notificados por el Departamento de Personal de forma individual a los (las) aspirantes el 20 de mayo de 2022 a partir de las 15:00 horas.

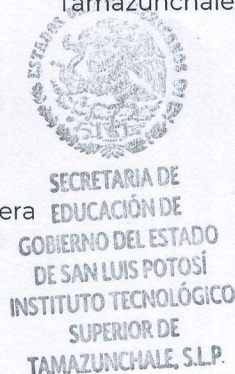
CONTRATACIÓN:

- La contratación del (la) aspirante será a partir del 01 de junio de 2022, bajo el régimen de Salarios.

Tamazunchale, S.L.P. 18 de mayo de 2022.

Atentamente


Juan José Molina Olvera
Director General



* El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale en los Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, así como en el de Promoción, Ascenso y Permanencia no solicita a los/las aspirantes certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y carta de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso como lo establece la fracción III del artículo 1º. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) publicados.